



CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA

No. 122-GADMPM-2025

Pedro Moncayo, 23 de octubre de 2025

AB. EFRÉN ARROYO EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL N°. 045-DGTH-GADMPM-2023.- Pedro Moncayo, 23 de octubre de 2025, a las 16H00.-**CERTIFICO** que, en Sesión Ordinaria N° 038 del día 23 de octubre de 2025, una vez conocido el orden del día y los informes correspondientes se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 122:

AUTORIZAR LA RECEPCIÓN EN COMODATO CON UN LAPSO DE TIEMPO DE TREINTA AÑOS (30) DE UN PREDIO DE PROPIEDAD DE LA COMUNA JURÍDICA CUBINCHE, A FAVOR DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO, PARA QUE EN ÉL SE IMPLEMENTEN PROYECTOS DE INTERÉS PÚBLICO, SOCIAL Y/O COMUNITARIO.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo presente. - **LO CERTIFICO.** -

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**